



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVA-
RENTA MARAVEDIS, AÑO
DE MIL Y OCHOCIENTOS.

M.ª Villa

José Arzobispo Val, vecino a esta Villa, a D. P. e V. G. con
el mayor rendimiento expone haverse exercido el nombrado
por uno a los Acornadores el num.º de esta Real Audiencia
Villa, y atendiendo a las ocupaciones que me halla en cuidar
a mi hacienda que me impiden el poder continuar en
el referido empleo, dando como hoy a V. G. las gracias por
el honor que tuvo a elegirme J.º de D.º ministerio
A V. G. suplico se digne cononermme dicho empleo por
los causales que hereo expuestos en que se viene pautien-
do favor quedando rogando a Dios prospere la vida de
V. G. m.ª a.ª

José Arzobispo
Val
E